ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR EL GRUPO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En cumplimiento de las funciones a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, dentro de las cuales se encuentra mantener en las mejores condiciones las sedes que hacen parte de la Entidad, se hace necesario desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas para mantener en óptimas condiciones los tanques de suministro de red contra incendios y el recurso hídrico que se almacena en cada uno de los tanques de agua potable, con calidad y potabilidad, con el fin de cumplir con la normatividad vigente

En este sentido la Entidad requiere contratar el servicio de lavado de tanques de agua potable, ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá, Sopó y Cartagena.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Los países de América Latina y el Caribe se esfuerzan para mejorar las condiciones de vida de su población.

Es importante considerar que el agua es un bien meritorio que genera beneficios mucho mayores de los que estrictamente reconocería el mercado. Así, la disponibilidad de agua potable genera beneficios para la salud que cubre no sólo al individuo que tiene acceso a ella, sino que tiene efectos benéficos en toda la sociedad.

El agua se ha convertido en un producto industrial con preocupantes signos de escasez: en muchos casos ésta no resulta apta para el consumo humano. Por tanto, el agua debe reflejar un valor de escasez o un valor de mercado. Considerándola desde un punto de vista más amplio que el puramente sectorial, incluida la perspectiva ambiental, el agua tiene valor intrínseco. Este valor, en el caso del sector, debe incorporar los factores de cantidad, calidad y accesibilidad como materia prima. A su vez, la cantidad, calidad, y frecuencia de las descargas de aguas residuales tratadas serán diluidas en el cuerpo receptor de agua.

Aun no existe mercados donde se intercambien volúmenes de agua y se exprese en precios su valor de escasez, ese factor no impediría su valoración. Reconociéndole al agua su valor puede garantizarse la sostenibilidad ambiental de este recurso.

El carácter industrial del suministro de agua. En un sistema de agua potable se parte con el agua cruda (materia prima) y se le somete a procesos de tratamiento para luego ser distribuida en los puntos de utilización por los clientes, entregándola por volúmenes medidos, y cobrándose por cantidades consumidas. El proceso constituye una actividad económica industrial.
El carácter empresarial del suministro de agua. La prestación de los servicios debe ser una gestión eficiente, y por ende, tener participación empresarial, independientemente de su tamaño o ámbito de

influencia. Por tanto, la empresa de agua debe ser tratada jurídica, fiscal y administrativamente como cualquier otra empresa con similares derechos y obligaciones.[1]

OBJETO: "Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá, Sopó y Cartagena".

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	55
Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de edificios especializados y comercio	Servicio de limpieza de tanques
72	15	40	56
Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicio de edificios especializados y comercio	Servicios de mantenimiento o reparación de tanques
76	11	15	01
Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Servicios de aseo y limpieza	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	Servicio de limpieza de edificios
76	11	16	01
Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Servicios de aseo y limpieza	Servicios de limpieza de componentes de edificios	Servicios de limpieza de baldosas o cielorraso acústico

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se llama agua potable al agua dulce que tras ser sometida a un proceso de potabilización se convierte en agua potable, quedando así lista para el consumo humano como consecuencia del equilibrado valor que le imprimirán sus minerales; de esta manera, el agua de este tipo, podrá ser consumida sin ningún tipo de restricciones.[2]

Al proceso de conversión de agua común en agua potable se le denomina potabilización. Los procesos de potabilización son muy variados; por ejemplo una simple desinfección, para eliminar los patógenos, que se hace generalmente mediante la adición de cloro, la irradiación de rayos ultravioletas, la

[1] http://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=documentos-nacionales&alias=1392-analisis-sectorial-de-agua-y-saneamiento-en-colombia&Itemid=688
[2] https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/agua-potable.php

aplicación de ozono, etc. Estos procedimientos se aplican a aguas que se originan en manantiales naturales o a las aguas subterráneas.

Si la fuente del agua es superficial, agua de un río arroyo o de un lago, ya sea natural o artificial, el tratamiento suele consistir en un stripping de compuestos volátiles seguido de la precipitación de impurezas con floculaste, filtración y desinfección con cloro u ozono.

El caso extremo se presenta cuando el agua en las fuentes disponibles tiene presencia de sales y/o metales pesados. Los procesos para eliminar este tipo de impurezas son generalmente complicados y costosos. En zonas con pocas precipitaciones y zonas de disponibilidad de aguas marinas se puede producir agua potable por desalinización. Ésta se lleva a cabo a menudo por ósmosis inversa o destilación.

- **El costo del agua**

Los organismos internacionales recomiendan que el gasto en servicios de agua y saneamiento no supere un determinado porcentaje del ingreso del hogar, el cual no debe exceder del 3 %. Respecto a ello, merecen citarse los siguientes antecedentes:

- ✓ PNUD, en el Relatorio do Desenvolvimiento Humano Brasil 2006, afirma «nadie debería gastar más del 3 % de sus ingresos en agua y saneamiento».
- ✓ La Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas – ADERASA en su estudio reciente sobre tarifas vigentes en América Latina concluye:4 «Para las ciudades que no cuentan con ningún esquema de tarifa social, el peso de la factura en el ingreso de un hogar pobre toma un valor promedio de casi el 5 %, pero varía entre el 1,8 % (Arequipa, Perú) y el 9,8 % (Costa Rica). Para las ciudades que cuentan con un esquema de tarifa social, el peso de la factura en el ingreso de un hogar pobre se encuentra en un promedio del 3,2 %, variando del 0,9 % (Ceará, Brasil y Trujillo, Venezuela) al 8,4 % (Bogotá, Colombia)».

- **Factores que afectan el costo del agua potable**

Los factores que afectan el costo del agua potable son varios, entre los principales se encuentran:

- ✓ Necesidad de tratar el agua para transformarla en agua potable, es decir, factores relacionados con la calidad del agua en la fuente.
- ✓ Necesidad de transportar el agua desde la fuente hasta el punto de consumo.
- ✓ Necesidad de almacenar el agua en los períodos en que esta abunda para usarla en los periodos de escasez.

2.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

En el marco económico y tomando como referente los indicadores del Sistema de Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades – SIREM, Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena pertenecen al Macro Sector de

"Servicios" Sector " Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" y la actividad "Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" con el código E3700-V4.

Teniendo en cuenta los indicadores financieros, podemos ver el siguiente comportamiento para el año 2016.

ENDEUDAMIENTO

Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	5048540559.	0.58
	Activo Total	8677714782.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	79327536.	0.31
	Activo Total	253600688.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	2311902326.	0.27
	Activo Total	8296922095.	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total	701761041.	0.43
	Activo Total	1620715807.	

RENTABILIDAD

Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	1365026124.	0.37
	Patrimonio	3629174223.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	74273152.	0.42
	Patrimonio	253600688.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	1479276466.	0.24
	Patrimonio	5985019769.	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad ó pérdida Operacional	185437318.	0.2
	Patrimonio	918954766.	

LIQUIDEZ

Indice de Liquidez	Activo Corriente	5662840196.	2.74
	Pasivo Corriente	2059703375.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	253600688.	4.25
	Pasivo Corriente	59553944.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	1995347180.	1.52
	Pasivo Corriente	1306655016.	
Indice de Liquidez	Activo Corriente	907823701.	1.51
	Pasivo Corriente	600710739.	

RAZON DE COBERTURA

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	1365026124.	1.98
	Gastos de Intereses	687238480.	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	74273152.	0.
	Gastos de Intereses	0.	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	1479276466.	417.02
	Gastos de Intereses	3547206.	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad ó pérdida Operacional	185437318.	10.68
	Gastos de Intereses	17362233.	

PATRIMONIO

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. En la página del RUES, se obtiene la siguiente información:

TAMAÑO PATRIMONIAL		
NIT	**EMPRESA**	**PATRIMONIO**
900361254-7	ASISCOL	$ 0
900222234-4	COMERCIALIZADORA AMBIENTAL	$ 0
900352593-0	DESTAPANDO	$ 0
800110976-7	**DRAGON**	$ 3.629.174.223
900391152-2	ECOLIMPIEZA	$ 0
900717796-7	ECOLOGIA URBANA	$ 253.600.688
900258736-5	FUMYEXPRESS	$ 0
79940732	HERMES PINTO	$ 0
830014701	LIMPIADUCTOS	$ 5.985.019.769
830513363-1	PROCESADORA AMBIENTAL	$ 0
900216566-1	SOLAMCO	$ 918.954.766
900427800-4	VACTROX	$ 0
	Total	**$ 10.786.749.446**
	Patrimonio	**$ 898.895.787,166**

Verificada la información que arroja el RUES de los 12 posibles oferentes, 8 no registra información sobre su patrimonio es decir que el promedio del tamaño patrimonial será obtenido con los 4 posibles oferentes restantes a lo cual se evidencia que para este tipo de empresas el tamaño patrimonial es de **$898.895.787.166** millones.

2.3. TEÓRICO

El contratista deberá realizar **dos servicios** de limpieza y desinfección al año, el primero durante el primer semestre y el siguiente en el segundo semestre de los siguientes tanques en Bogotá, Sopó y Cartagena, incluidos los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua para el caso de tanques de agua potable, antes y después del proceso, de acuerdo a la normatividad vigente.

GRUPO 1

Tanques de agua potable:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Edificio Administrativo - Casa Amarilla	Bogotá	Subterráneo	16	m^3
2	6	Edificio Administrativo - Casa Amarilla	Bogotá	Aéreo	1	m^3
4	2	Casa de Nariño	Bogotá	Subterráneo	62,6	m^3
5	1	Vicepresidencia	Bogotá	Subterráneo	27	m^3
6	1	Edificio Galán Sótano Sur	Bogotá	Subterráneo	27	m^3
7	1	Casa Equidad	Bogotá	Subterráneo	16	m^3
8	1	Hacienda Hato Grande	Sopó	Subterráneo	40	m^3

Tanques red contra incendios:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Vicepresidencia	Bogotá	Subterráneo	27	M^3

GRUPO 2

Tanques de agua potable:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Cartagena Guardia	Cartagena	Subterráneo	150	m^3
2	1	Cartagena Cuarto de Máquinas	Cartagena	Subterráneo	60	m^3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas descritas dentro del proceso.
- Dejar los tanques de agua potable y red contra incendios perfectamente limpios y desinfectados, así como dejar en perfectas condiciones de aseo las zonas aledañas.
- Realizar el muestro del agua pre y post para los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua para el caso de cada uno de los tanques de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Cumplir con la normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir con la normatividad vigente en lo que respecta a trabajo en alturas y lugares confinados.
- Suministrar todos los elementos de protección individual, necesarios para el desarrollo de las actividades entre ellos de ser necesarios, equipo para trabajos en alturas y espacios confinados, equipos y herramientas para desarrollar la actividad de limpieza y desinfección de tanques, insumos, maquinaria y elementos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
- El personal que realice el servicio debe contar con experiencia en la actividad contratada.

- Los productos e insumos deben ser seguros y amigables para el medio ambiente.
- El contratista deberá suministrar al supervisar durante los primeros siete (7) días de ejecución del contrato, copia del concepto favorable expedido por la Entidad competente para el desarrollo de actividad de lavado de tanques de agua potable.
- El contratista deberá suministrar al supervisar durante los primeros siete (7) días de ejecución del contrato, las fichas técnicas de los productos a utilizar, incluidas hojas de seguridad.
- El contratista deberá entregar al supervisor, informe detallado de las actividades realizadas, incluido registro fotográfico y las respectivas recomendaciones por parte del contratista.
- El contratista deberá entregar al supervisor, resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua (pre y post) de cada uno de los tanques de agua potable.
- El contratista deberá entregar al supervisor, certificación de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable para cada uno de los tanques.
- Adelantar la disposición de lodos de ser necesarios de acuerdo a la normatividad vigente.
- El contratista deberá responder por los daños causados en el cumplimiento del servicio solicitado objeto de este contrato.

2.4 MARCO LEGAL

Aspectos legales de la modalidad de contratación

Teniendo en cuenta el presupuesto y la naturaleza del servicio a contratar, el cual se encuentra regulado por el siguiente decreto:

DECRETO NUMERO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015
Capítulo 2
Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública
Sección 1
Modalidades de Selección
Subsección 5
MINIMA CUANTIA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. ***Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.*** La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 84)

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

*(*Decreto 1510 de 2013, artículo 85*)*

Artículo 2.2.1.2.1.5.3. *Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía*. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:
1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

*(*Decreto 1510 de 2013, artículo 86*)*

Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías*. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

*(*Decreto 1510 de 2013, artículo 87*)*

3. ANALISIS DE LA DEMANDA:

3.1. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES

A continuación se enunciarán algunas entidades del orden nacional y territorial que han realizado actuaciones contractuales referentes al aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable. De acuerdo a información suministrada por el SECOP (Sistema electrónico de Contratación Pública), estos son algunos de los procesos llevados a cabo por entidades territoriales:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
206-2017	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Prestar el servicio de apoyo en el transporte de agua potable en 14 veredas del municipio de Anapoima, Cundinamarca para atender el desabastecimiento de agua potable como medida de mitigación por la incidencia de la segunda temporada seca 2017	$ 20.600.000
018-2015	ICBF	Prestar el servicio de Fumigación, Jardinería y Mantenimiento de Tanques de la Sede Regional y Centros Zonales del ICBF Regional Caquetá.	$ 15.325.740
031-2014	DIAN	Servicio de lavado y desinfección para tanque de reserva de agua potable correctivo con inclusión de repuestos para la motobomba sumergible marco pedrollo de ¾ HP de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja.	$ 700.000
18-2015	COLEGIO BOYACÁ - TUNJA	Servicio de fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques para el establecimiento público colegio de Boyacá.	$ 3.080.000

3.2. DEMANDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Apoyándose en la base de datos generada por el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública), los procesos que se enunciarán a continuación, han sido desarrollados por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica en cuanto se relacionan con el aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable.

NUMERO DE PROCESO	PROVEEDOR	NIT	OBJETO	VALOR
304-2017	IGNACIO GOMEZ IHM S.A.S	860001300	EL CONTRATISTA se obliga a entregar y LA ENTIDAD a recibir los sistemas de tratamiento de agua residual doméstico tipo MICROFAST para tratar un caudal de 0.12 lps (con capacidad mínima de 100 personas), y los sistemas de tratamiento de agua potable de 0.2 lps (con capacidad mínima de 100 personas), en adelante, los sistemas, para las 26 sedes locales del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, incluyendo el transporte, la instalación, la puesta en funcionamiento, suministro de insumos químicos y muestreos fisicoquímicos, conforme a la propuesta presentada con las ofertas de fechas 23 de Marzo de 2017 y 21 de Abril de 2017, de acuerdo a las cantidades solicitadas por la ENTIDAD.	$ 4.533.493.618
12-2017	LUZ MARINA OVALLE GARCIA ; SIIEM	20903181 ; 9004957242	Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena	$ 8.377.600
269-2017	AGUAS Y PISCINAS S.A.S.	901047446	EL CONTRATISTA se obliga a efectuar el suministro, instalación, transporte, obra civil complementaria y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de agua potable y residual (PTAR – PTAP) para las 26 sedes locales del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, con una capacidad mínima para 100 personas, conforme a la propuesta presentada.	$4.607.671.539

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Consultando la Página del RUES, se puede evidenciar el indicador de patrimonio de los posibles oferentes y se hace referencia al estudio económico de cada una de las empresas que se encuentran en el mercado donde se realizan los elementos para "Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena", al analizar el mercado se evidencia que existen empresas en el país que no solo se dedican al mantenimiento de tanques de agua potable, sino que también en su actividad de comercio realizan otras actividades, ya que esta contratación que requiere la Entidad está compuesta por un conjunto de elementos que se encuentran clasificados en varias actividades económicas dentro del sector, de este sector se toma como referencia la

información económica informada por el RUES y los indicadores económicos SIREM, que en el marco económico se tiene para "Servicios" Sector " Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" y la actividad "Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales" con el código E3700-V4.

Contáctenos ¿Q

RUES Registro Unico Empresarial y Social Cámaras de Comercio

Inicio Consultas Estadísticas Veedurías Servicios Virtuales Cambiar Contraseña

Registro de Proponentes

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	**DRAGON OIL SERVICES S A S**
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000010383
Identificación	NIT 800110976 - 7
Fecha de Renovación	20060331
Fecha de Inscripción	20170906
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	AVENIDA CARRERA 9 NO 113-52 OF 706
Teléfono Comercial	6193589
Municipio Fiscal/Notificación	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal/Notificación	AVENIDA CARRERA 9 NO 113-52 OF 706
Teléfono Fiscal/Notificación	2138809

Clasificación

Codigo ^	Descripcion
20122800	Equipo - plataformas de reacondicionamiento - perforación
47121800	Equipo de limpieza
71101700	Extracción
71131400	Servicios de producción del pozo
72121500	Servicios de construcción de plantas industriales
72153500	Servicios de limpieza estructural externa
72154000	Servicios de edificios especializados - comercios
76111500	Servicios de limpieza - mantenimiento de edificios generales - de oficinas
76111600	Servicios de limpieza de componentes de edificios
76121500	Recolección - disposición de basuras

Después del respectivo estudio del mercado, se encontró que 12 posibles oferentes que pueden Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en

las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena.

Mediante MEM17-00016028 enviado el día 7 de Noviembre de 2017, el coordinador del Grupo de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, remite la solicitud de elaboración de análisis del sector y de los oferentes para "Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena"

Una vez allegada la información, la solicitud es asignada a los funcionarios Tatiana Quintero Camacho y Juan Carlos Prieto, quienes proceden a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes.

El día 14 de Noviembre de 2017, se envía especificaciones técnicas e invitación a cotizar para "Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá, Sopó y Cartagena"

Agotada esta etapa, se recibe 1 cotización para realizar el correspondiente estudio de mercado, de las cuales se observa lo siguiente:

Cotización 1:

Se allega cotización el día **01 de Diciembre**, por un valor de **($26.973.333)** correspondientes a "Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena"

La cotización tiene una validez de 90 días.

ESTUDIO DE MERCADO

Una vez realizado el análisis de la cotización recibida en el estudio de mercado, se concluye lo siguiente:

Dado que se recibe una sola cotización la cual excede en el servicio de en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Bogotá, Sopo y Cartagena en un 466.39%; el valor del servicio para las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Bogotá, Sopo y Cartagena con respecto al año anterior, por lo cual no es posible tomar como referencia dicho valor para determinar el presupuesto del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a analizar el valor histórico de la Carta de Aceptación N° 015-17 la cual tiene un valor de $ 5.783.400 IVA incluido por dos servicios al año.

Para la vigencia 2018 se solicitaron dentro de las especificaciones técnicas servicios al año para las sedes del Departamento Administrativo de la Republica Bogotá, Sopo y Cartagena quedando un presupuesto de la siguiente manera:

- VALOR SERVICIO MENSUAL SIN IVA SEDES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOGOTA Y SOPO 2017 $ 2.430.000 + 19% * 2 SERVICIOS + 3% PARA EL 2018= $ **5.956.902**
- VALOR SERVICIO MENSUAL SIN IVA CARTAGENA 2017 $ 1.090.000 + 19% * 2 SERVICIOS + 3% PARA EL 2018 = $ **2.672.026**

TOTAL DEL PRESUPUESTO $ 5.956.902 + $ 2.672.026 = $ 8.628.928

El presupuesto para Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena. Es de ($ 8.628.928)

La presente se suscribe a los cinco (5) días del mes de Diciembre, por quienes participaron en su elaboración y revisión:

ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO

Coordinador Grupo de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios

Elaboro: Tatiana Quintero

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- WWW.PAHO.ORG.CO
- WWW.DEFINICIONABC.COM
- https://www.rues.org.co/
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- https://es.wikipedia.org/wiki/Agua_potable

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COLOMBIA

Bogotá D.C. noviembre 14 de 2017

Señores:
SOLAMCO SA
Teléfono: 3212699128 3202786337
gchahin@solamco.com
Ciudad

Cordial saludo,

Corresponde al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, asistir al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Gobierno, Jefe de Estado y Suprema Autoridad Administrativa, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y prestar el apoyo administrativo necesario para dicho fin.

Es por lo anterior, que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se permite invitarlo a participar en un estudio de mercado para; Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena.

Agradeciendo la atención prestada, esperamos se sirvan confirmar el recibo de la presente invitación y solicitamos su colaboración para que nos sea remitida una cotización, antes del 17 de noviembre de 2017 a las 18:00 al correo electrónico juancprieto@presidencia.gov.co

Cordialmente,

Roger Camilo Quiroga Quintero
Coordinador Grupo de Adquisición de Obras, Bienes y Servicios
Tel: (571) 5629300, Ext. 2427643 ext. 6643
Calle 7# 6-54, Bogotá D.C., Colombia.

OBJETO:	Contratar los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en las sedes del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en Bogotá Sopó y Cartagena para el año 2018.			
TIPO DE CONTRATO (Marque con una X)	**COMPRAVENTA :**		**SUMINISTRO:**	
	PRESTACIÓN DE SERVICIO	**X**	**OBRA:**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Ver anexo			
PLAZO DE EJECUCIÓN;	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2018, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo registro presupuestal.			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La prestación del servicio deberá realizarse en las sedes de la Presidencia de la República Ubicada en Bogotá, Sopó y Cartagena.			

COTIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1.	GRUPO 1 (dos servicios en el año)	1		
2.	GRUPO 2 (dos servicios en el año)	1		
3.				
	SUBTOTAL			
	IVA (Cuando aplique)			
	VALOR TOTAL			

Valides de la oferta 90 días calendario.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El contratista deberá realizar **dos servicios** de limpieza y desinfección al año, el primero durante el primer semestre y el siguiente en el segundo semestre de los siguientes tanques en Bogotá, Sopó y Cartagena, incluidos los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua para el caso de tanques de agua potable, antes y después del proceso, de acuerdo a la normatividad vigente.

GRUPO 1

Tanques de agua potable:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Edificio Administrativo - Casa Amarilla	Bogotá	Subterráneo	16	m^3
2	6	Edificio Administrativo - Casa Amarilla	Bogotá	Aéreo	1	m^3
4	2	Casa de Nariño	Bogotá	Subterráneo	62,6	m^3
5	1	Vicepresidencia	Bogotá	Subterráneo	27	m^3
6	1	Edificio Galán Sótano Sur	Bogotá	Subterráneo	27	m^3
7	1	Casa Equidad	Bogotá	Subterráneo	16	m^3
8	1	Hacienda Hato Grande	Sopó	Subterráneo	40	m^3

Tanques red contra incendios:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Vicepresidencia	Bogotá	Subterráneo	27	M^3

GRUPO 2

Tanques de agua potable:

Ítem	Cantidad	Sede	Ubicación	Tipo tanque	Volumen x tanque	
1	1	Cartagena Guardia	Cartagena	Subterráneo	150	m^3
2	1	Cartagena Cuarto de Máquinas	Cartagena	Subterráneo	60	m^3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas descritas dentro del proceso.
- Dejar los tanques de agua potable y red contra incendios perfectamente limpios y desinfectados, así como dejar en perfectas condiciones de aseo las zonas aledañas.

- Realizar el muestro del agua pre y post para los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua para el caso de cada uno de los tanques de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Cumplir con la normatividad vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir con la normatividad vigente en lo que respecta a trabajo en alturas y lugares confinados.
- Suministrar todos los elementos de protección individual, necesarios para el desarrollo de las actividades entre ellos de ser necesarios, equipo para trabajos en alturas y espacios confinados, equipos y herramientas para desarrollar la actividad de limpieza y desinfección de tanques, insumos, maquinaria y elementos que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
- El personal que realice el servicio debe contar con experiencia en la actividad contratada.
- Los productos e insumos deben ser seguros y amigables para el medio ambiente.
- El contratista deberá suministrar al supervisar durante los primeros siete (7) días de ejecución del contrato, copia del concepto favorable expedido por la Entidad competente para el desarrollo de actividad de lavado de tanques de agua potable.
- El contratista deberá suministrar al supervisar durante los primeros siete (7) días de ejecución del contrato, las fichas técnicas de los productos a utilizar, incluidas hojas de seguridad.
- El contratista deberá entregar al supervisor, informe detallado de las actividades realizadas, incluido registro fotográfico y las respectivas recomendaciones por parte del contratista.
- El contratista deberá entregar al supervisor, resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua (pre y post) de cada uno de los tanques de agua potable.
- El contratista deberá entregar al supervisor, certificación de aseo, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable para cada uno de los tanques.
- Adelantar la disposición de lodos de ser necesarios de acuerdo a la normatividad vigente.
- El contratista deberá responder por los daños causados en el cumplimiento del servicio solicitado objeto de este contrato.